



**UNAPEC**

**COORDINACIÓN DE MONOGRÁFICO**

**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales  
Escuela de Mercadeo**

Título:

**ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO COMERCIAL DEL TRATADO  
DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE (TLC RD-CARICOM)  
DURANTE EL PERÍODO 2013-2015**

Sustentado por:

**Crisamel Báez 2012-0219  
Manuel Consuegra 2011-2091  
Wilfredo Rodríguez 2008-0392**

Asesores:

**Patricia Céspedes  
Ilena Rosario**

Monografía para optar por el título de:

**Licenciatura en Negocios Internacionales**

**Distrito Nacional, República Dominicana**

**Agosto, 2016**

# INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>I</b>
<b>DEDICATORIAS .....</b>	<b>VI</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>X</b>
<b>CAPITULO I:</b>	
<b>ANTECEDENTES DEL CARICOM</b>	
1.1 Antecedentes de la CARICOM.....	2
1.2 Integrantes y perfiles economicos de los miembros .....	4
1.3 Instituciones Regulatorias .....	5
<b>CAPITULO II:</b>	
<b>SITUACION ACTUAL DEL TRATADO RD-CARICOM</b>	
2.1 Situación Actual de las Relaciones Comerciales de RD- CARICOM.....	13
2.2 Intercambio Comercial RD-CARICOM .....	14
2.3 Normativas del Acuerdo.....	16
2.4 Importancia Economica de este acuerdo para República Dominicana .....	18
<b>CAPÍTULO III:</b>	
<b>DESEMPEÑO COMERCIAL DEL TLC RD-CARICOM</b>	
3.1 Importaciones .....	21
3.2 Exportaciones .....	27
3.3 Balanza Comercial.....	32
3.4 Identificación de los obstáculos y barreras del TLC RD-CARICOM .....	33
3.4.1 La desigualdad económica.....	33
3.4.2 Infraestructura y transporte.....	34
3.4.3 Tecnología y comunicación. ....	37
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>XI</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>XIII</b>
<b>ANEXOS</b>	

## **AGRADECIMIENTOS**

El valor que le damos a cada logro va de la mano con el costo de alcanzarlo y el crecimiento construido por cada individuo a lo largo del camino a base de esfuerzo y sacrificio, con obstáculos, precariedades y distracciones puede parecer imposible de cumplir, pero la fuerza de voluntad junto a la motivación de escalar para mejorar la calidad de vida propia y de mis seres amados superan cualquier obstáculo en el camino, siempre bajo la dirección de Dios todo poderoso quien fue, es y será mi guía mientras aliento tenga.

Quedo profundamente agradecido con mis maestras Patricia Céspedes e Ileana Rosario quienes en esta recta final fueron el motor, impulsado por excelencia académica, dominio pleno y apoyo continuo. Otros maestros como Hilda Feliz, Ramon Aragonéz, Rasis Sabater y Angel Camacho quienes a pesar del tiempo transcurrido marcaron la diferencia en mi formación profesional con sus métodos de enseñanza, sus exigencias, valores éticos y todo el contenido impartido que conecta al estudiante con el actual mercado laboral demandante.

*Wilfredo Rodríguez*

## **AGRADECIMIENTOS**

Dios es número uno en mi vida, a él le agradezco por tantas bendiciones, las mismas me permiten en la actualidad rebosar de orgullo y felicidad mi corazón por haber culminado esta etapa.

Agradezco a mi madre, porque a pesar de las adversidades, de tanto trabajo, la distancia y las limitaciones de tiempo y espacio siempre estuvo conmigo, gracias por dar todo de ti y creer en mí. Soy la hija más feliz del mundo porque sé que comparto esta felicidad con ella. La vida entera no me bastará para agradecerte tanto.

Gracias a mi hermano, por ayudarme y asistirme cuando le he necesitado, sobretodo en el principio de mis estudios, fue paciente para enseñarme lo que aún no sabía de mis clases y de la vida.

Estos 4 años invertidos, han dado como resultado el fin de una etapa que nos hace felices a muchos. Agradezco a mis amigos cercanos y a mis familiares que siempre han estado ahí, acompañándome en cada paso, en cada tropiezo y en cada momento de felicidad.

Gracias a nuestras mis Ilena Rosario, Patricia Céspedes y Sonia Montañez Rivera; quienes estuvieron siempre apoyándonos en el proceso y estuvieron siempre dispuestas a ayudarnos a enriquecer nuestros conocimientos y culminar

esta etapa. De igual modo, a los maestros Ransis Garcia, Ivelisse Comprés y Mariela Fermín, quienes más que profesores han sido guías de la vida en el tiempo transcurrido.

Gracias a todos los que forman parte de mi vida y hacen que sea más feliz y menos complicada. Dios y ustedes saben que mi corazón los ama y estaré infinitamente agradecida siempre.

Gracias... Muchas Gracias!.

*Crísamel Báez Rodríguez*

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por darme la vida y por permitirme terminar esta etapa tan importante de mi vida con éxito.

A mis padres, Manuel Consuegra y Damaris Duran por acompañarme en este camino lleno de retos y dificultades pero sobre todo gracias por siempre apoyarme.

A mis hermanos Carlos y Damaris por impulsarme a cada día ser mejor para brindarles el mejor modelo a seguir.

Los Amo.

A Manuel Monegro por siempre estar en todo momento a pesar de las dificultades que se presentan en el día día y ser un hermano mayor y aguantarme a pesar que lo molesto tanto.

Te quiero bro

A Paula Acosta, Mi Cuqui, por apoyarme en todo y estar en todas las locuras que se me pasan por la mente por recordarme que la vida se trata de momentos y que hay que ponerle corazón a todo lo que uno se proponga, por estar en momentos difíciles y demostrarme que los amigos estar sin importar las opiniones de los demás.

Te Adoro.

A mis compañeros de universidad “los internacionales” por estar todo este tiempo y decir en todas las materias que pasaremos a veces sin tener alguna idea de por dónde comenzar a estudiar, por recordarme que todo se puede y que el éxito depende de uno mismo, los quiero demasiado ya que se han convertido en hermanos a pesar de que hemos tenido confrontaciones seguimos manteniendo la bella amistad que nos une.

*Manuel Consuegra*

## DEDICATORIAS

Mi título de Licenciado en Negocios Internacionales trae con el otros los cuales no estarán impresos en un diploma pero si lo están en mi como ser humano, compañero de clases, amigo, hermano, hijo y compañero laboral.

Dedico mi gran logro a todas aquellas personas que de forma directa o indirecta intervinieron durante este largo proceso, iniciando por mi madre Criceida Maritza Castro que con su amor incondicional sacrificio, ejemplo de superación continua y entrega es, después de Dios todo poderoso, el motor de mi vida; Mi padre Jose Wilfredo Rodriguez y mis hermanas quienes aportaron a su manera a que hoy en día sea un hombre de bien y un profesional con valores éticos y digno de la sociedad dominicana.

*Wilfredo Rodríguez*

## DEDICATORIAS

Este logro está dedicado en primer lugar a Dios, porque siempre ha sido es y será el motor de mi vida y el que guía cada paso que doy y que he dado para llegar hasta aquí; a mi madre EUNICE RODRIGUEZ, porque sé que tanto como a mi le llena de orgullo saber que he culminado esta etapa de mi vida y cada día ha caminado conmigo en este largo camino. A mi hermano HIRALDY BÁEZ, quien también ha estado presente en cada eslabón de esta etapa y demás familiares y amigos que han sido parte del proceso, así como también a los seres queridos que hoy no están conmigo en la vida terrenal pero sé que anhelaban verme realizada y celebrar este logro conmigo.

Me llena de orgullo poder dedicar este logro a todo aquel que creyó en mí, y me acompañó cada día, cada noche, y cada madrugada. No necesariamente de manera física, pero siempre estuvieron presentes. Todo el esfuerzo, las madrugadas invertidas, el cansancio, la falta de tiempo, la distancia de mi familia y amigos, y las tantas actividades suspendidas valieron la pena. Puedo decir que aunque existan piedras en el camino, personas que se interpongan, otras que no confíen, tempestades y muros que parezcan irrompibles, SI SE PUEDE!. Ningún mar en calma hizo experto a un marinero y cada quien es el arquitecto de su propio destino. No fue fácil... Pero LO LOGRE!.

*Crisamel Báez Rodríguez*

## DEDICATORIAS

Este monográfico va dedicado a mis padres, ya que son pilares fundamentales en mi vida y no fue diferente durante este proceso, a mi familia que me ayudan en cada proyecto que comienzo sin dudarlos en ningún momento.

A Cynthia García que recorrió este capítulo final de estos cuatro años y que dio aliento cuando lo necesite, sabes que mis logros son tuyos.

Les doy las gracias a personas que estuvieron conmigo en todo este proceso y me ayudaron a ser mejor y a formar un profesional de bien.

*Manuel Consuegra*

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La República Dominicana y la Comunidad del Caribe gozan de un tratado de libre comercio desde 21 de octubre del 1996 con el fin de reforzar sus relaciones comerciales y aprovechar su ubicación geográfica bajo la liberación arancelaria de productos y servicios provenientes de los países signatarios de dicho tratado.

En esta monografía se exponen las fortalezas y debilidades del tratado y la razones por la cuales República Dominicana lo ha desaprovechado teniendo en cuenta aspectos importantes como los beneficios que podría obtener el país si enfocara sus esfuerzos en explotar al máximo el potencial del tratado.

## INTRODUCCIÓN

Los acuerdos de libre comercio son pactos realizados entre dos o más países con el fin de eliminar barreras arancelarias y dinamizar las relaciones comerciales entre sus signatarios. El 21 de octubre del 1996 se inicio del proceso de negociacion del tratado de libre comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe. Dos años más tarde, el 22 de agosto de 1998, con el objetivo de fortalecer sus relaciones comerciales, las partes firmaron un acuerdo para el establecimiento de un área de libre comercio (RD-CARICOM).

La República Dominicana cuenta con una gran cantidad de socios comerciales, con los que goza de un comercio creciente y un aprovechamiento total en la mayoría de estos.

Esta monografía tiene como finalidad identificar las barreras que impiden el aprovechamiento de las oportunidades de negocios entre los países signatarios del tratado de libre comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (RD-CARICOM) contando con tres capítulos los cuales desglozan tópicos puntuales en los que se desarrolla el contenido de forma analítica y objetiva.

En ese mismo orden, siguiendo las pautas de la investigación se realiza un análisis con el objetivo de destacar las opciones que tienen los países signatarios para fomentar el uso de este tratado.

Para finalizar , la República Dominicana y los países participantes deben evaluar la capacidad que tienen para suplir las necesidades de los demás países que conforman este tratado de forma tal que se aprovechen las ventajas que tienen tanto en el aspecto geográfico como en su producción.

**CAPÍTULO I:**  
**ANTECEDENTES DEL CARICOM**

## **1.1 Antecedentes de la CARICOM**

La Región del Caribe comprende un territorio muy amplio, este territorio se compone por países con regímenes políticos completamente diferentes y cada uno de los mismos cuenta con economías distintas, esto a causa de las diversas formas de gobierno que posee cada país que está dentro de este territorio.

La federación de las indias occidentales se tiene como antecedente de CARICOM, formada en 1958 por los países que conformaban la comunidad británica en el caribe y patrocinada por el Reino Unido, esta duro 4 años, hasta que países lograron su independencia y desde entonces no le resultaba favorable participar en la federación ya que los objetivos de esta eran limitados.

Los países del caribe se vieron en la necesidad de crear una nueva forma de cooperación regional el cual sustituyera la antigua federación , a partir de este deseo se realizaron diversas reuniones que dieron como resultado la firma del convenio que dio inicio a la asociación de libre comercio del caribe (CARIFTA) , hecho ocurrido en diciembre del 1956.

CARIFTA tenía como objetivo la unión aduanera de los países la región del caribe y a más largo plazo la creación de una comunidad económica, esto se cumplió en octubre de 1967.

El 30 de abril del 1968 los mandatarios de Guyana, Barbados, Antigua y Trinidad y Tobago, suscribieron el tratado de CARIFTA en St. Johns, capital de Antigua, dando inicio al proceso de integración. En este tratado se sostuvieron muchos proyectos y se forma una experiencia de interés debido a la flexibilidad y a la distancia entre los países.

Finalmente, se da la séptima conferencia de jefes de gobiernos de la Commonwealth en el Caribe, efectuada en octubre de 1972 en Puerto España, en la cual se acordó la transformación de CARIFTA. En esta se pone en marcha la creación del mercado común del Caribe (CARICOM); en la cual se reúnen a todos los miembros del CARIFTA.

El CARICOM está vigente desde 1973, de forma provechosa, sin trabas comerciales o de intercambio entre sus países miembros.

## 1.2 Integrantes y perfiles economicos de los miembros

Integrante	Fecha de Ingreso	Área	Capital	Moneda	Socios Comerciales	Importaciones	Exportaciones
Antigua y Barbuda	04-jul-74	442 km2 (170 millas2)	San John	Este Dólar del Caribe (EC \$)	Estados Unidos, Reino Unido, Trinidad y Tobago y Japón.	Los principales productos que importa Antigua y Barbuda son combustibles, petróleo y lubricantes, seguidos de productos alimenticios y animales, y equipamiento y maquinaria de transportes.	Las principales partidas exportadoras de Antigua y Barbuda son bebidas y tabaco, y productos alimenticios y animales.
Bahamas	04-jul-83	13.939 kilómetros cuadrados	Nassau	Dólar de Bahamas B \$	Estados Unidos, Republica Dominicana, Turquía y Ecuador	Minerales, maquinaria y equipamiento de transportes, manufacturas, productos alimenticios y animales vivos, productos químicos	Combustibles minerales, productos químicos, productos alimenticios y animales y maquinaria y equipamiento de transportes.
Barbados	01-ago-73	431 km2 (166,4 millas2)	Bridgetown	Dólar de Barbados Bds \$	Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Canadá, China y Reino Unido	Combustibles minerales, reactores nucleares, Vehículos y Productos Farmacéuticos	Ron, Perlas finas, relojería y Sal.
Belice	01-may-74	22.966 km2; 8.867 millas	Belmopan	Dólar de Belice (BZ \$)	Estados Unidos, Reino Unido, México y España	Barcos y Embarcaciones, Aparatos médicos, Vehículos y tabaco	Azúcares, combustibles, pescados y residuos de industria alimentaria
Dominica	01-may-74	750 km2 (290 millas2)	Roseau	Dólar del Caribe Oriental	Japón, Jamaica, Antigua y Barbuda y Guyana	Productos manufacturados, maquinaria y equipamiento, productos alimenticios y productos químicos	Agrícolas (bananas, jabón, aceite de laurel, legumbres, pomelos y naranjas).
Granada	01-may-74	345 km2 (133 millas2)	San George	Este Dólar del Caribe (EC \$)	Trinidad y Tobago, Venezuela, los Países Bajos, Alemania y Reino Unido.	Alimentos, productos manufacturados, maquinaria, productos químicos y combustible	Nuez moscada, el banano, el cacao, frutas y verduras y la maza.
Guyana	01-ago-73	216.970 km2 (83.000 millas2)	Georgetown	Dólar de Guyana	Estados unidos, Trinidad y Tobago, China y Cuba.	Reactores nucleares, Aceites minerales, Automóviles y Leche	Perlas Finas, cereales, Azúcares y Vehículos
Haití	01-jul-02	27 750 3 km <sup>2</sup>	Puerto Príncipe	dólares GOURDE	Estados Unidos, Republica Dominicana y China.	Cereales, algodón, prendas de vestir y materias plásticas.	Prendas de vestir, Aceites, frutos comestibles, pecados.
Jamaica	01-ago-73	10.991 km2 (4,244 millas2)	Kingston	dólar jamaicano	Estados Unidos, Canadá, Holanda y Reino Unido	Combustibles minerales, reactores nucleares, vehículos y materias plásticas	Alúmina, la bauxita, el azúcar, el ron y el café.
Montserrat	01-may-74	103 km2 (40 millas2)	Plymouth	Este Dólar del Caribe (EC \$)	EEUU, China, Italia y Francia	Reactores nucleares, Vehículos, Café y Materias Plásticas	Reactores nucleares y sal
Santa Lucía	01-may-74	616 kilómetros cuadrados; 238 Millas	Castries	Este Dólar del Caribe (EC \$)	Brasil, Estados Unidos. Trinidad y Tobago y Colombia.	Combustibles minerales, maquinarias y reactores nucleares y aparatos eléctricos.	Combustibles minerales, aceite mineral, maquinas eléctricas, material eléctrico y frutos comestibles.
San Cristóbal y Nieves	26-jul-74	269 kilómetros cuadrados (104 millas2)	Basseterre	Este Dólar del Caribe (EC \$)	EEUU, Alemania, Italia, Rusia, Canadá, Trinidad y Tobago, Bélgica	Máquinas, aparatos eléctricos, reactores nucleares y vehículos y tractores.	Material eléctrico, aparatos eléctricos, aparatos de grabación, aparatos de óptica, fotografía.
San Vicente y las Granadinas	01-may-74	389 km2 (150 millas2)	Kingstown	Este Dólar del Caribe (EC \$)	Francia, estados unidos y Singapur.	Reactores nucleares, combustible mineral, aceites minerales.	Combustibles minerales, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
Surinam	04-jul-95	163.820 km2 (63.251 millas2)	Paramaribo	Surinam Dólar (SRD)	Estados unidos, Países bajos y China	Reactores nucleares, vehículos, máquinas y aparatos eléctricos.	Combustible mineral, productos químicos, hierro y acero.
Trinidad y Tobago	01-ago-73	5.128 km2 (1,980 millas2)	Puerto España	Trinidad y Tobago Dólar (TT)	Estados unidos, china y Singapur	Vehículos, combustibles minerales y reactores nucleares.	Combustible mineral, productos químicos, hierro y acero.

Fuente: CARICOM.ORG

En la tabla anterior se puede apreciar la cronología de integración de la CARICOM , sus extensión económica y sus capitales. Por el lado de los perfiles economicos se puede observar la moneda en curso de cada signatario y sus principales socios comerciales. Un dato a resaltar es que la mayoría de los integrantes coinciden en algunos productos ya sea para importacion o exportacion y como pasa entre los paises que se encuentran en la region del caribe entre sus socios comerciales se encuentra Estados Unidos o Canada .

Por el tema de los productos de importacion los productos mas comunes entre la Comunidad del Caribe son combustibles, vehiculos, reactores nucleares y productos para la alimentación.

Por otro lado los productos más comunes en tema de exportación son productos agrícolas y combustibles .

### **1.3 Instituciones Regulatorias**

El establecimiento del Mercado Común de la Comunidad del Caribe (CARICOM) fue el resultado de un esfuerzo de 15 años para cumplir con la esperanza de una integración regional que nació con el establecimiento de la Federación de las Antillas Británicas en 1958. Fue un Gobierno Federal conformado por 10 islas miembro. Aunque fue redactado un plan de Unión Arancelaria, el énfasis en los aspectos no fue fundamental durante los primeros cuatro años de su conformación. En lo económico, la Región mantuvo la misma condición

prevaleciente durante siglos y el Libre Comercio aún no había sido introducido entre los Países Miembros durante este periodo. La Federación Antillana llegó a su fin en 1962, lo cual, en muchos aspectos, debe considerarse como el verdadero comienzo de lo que es hoy la Comunidad del Caribe.

Sin embargo, El cierre de la Federación significó el inicio de esfuerzos más serios de parte de los líderes políticos del Caribe para fortalecer los lazos entre las islas y el continente, al disponer la continuación y fortalecimiento de las áreas de cooperación que existieron durante la Federación. A mediados de 1962, fue convocada una Conferencia de Servicios Comunes para tomar decisiones importantes, siendo la Universidad de las Antillas Occidentales -fundada en 1948- uno de los más importantes puntos de la agenda. Otro punto fue el de los Servicios Regionales de Embarque, establecidos durante la Federación para controlar la operación de los buques donados en 1962 por el gobierno de Canadá.

Asimismo el Servicio Meteorológico del Caribe fue establecido un año después, en 1963 y, junto con la Universidad de las Antillas Occidentales y el Servicio Regional de Embarque, representaban el corazón de la cooperación caribeña.

Además de la decisión de continuar con el proceso de cooperación interestatal, no obstante la disolución de la Federación, el año 1962 también marcó dos avances importantes dentro de la Comunidad del Caribe: Jamaica y Trinidad y

Tobago obtienen su independencia, en agosto de ese año, y con ello la capacidad de controlar sus asuntos internos y externos.

Es por esto que al anunciar su intención de retirarse de la Federación, Trinidad y Tobago propuso la creación de una Comunidad del Caribe, conformada no sólo por los 10 miembros de la Federación, sino también por las tres Guyanas y todas las islas del Mar Caribe (tanto las independientes como las no independientes). Para discutir éste concepto, el Primer Ministro de Trinidad y Tobago convocó la primera Conferencia de Jefes de Gobierno en julio de 1963, a celebrarse en esa nación. A dicha Conferencia asistieron los líderes de Barbados, la Guyana Británica, Jamaica, y Trinidad y Tobago. En esta Conferencia, los líderes de los cuatro países caribeños hablaron claramente de la necesidad de establecer una política de estrecha cooperación con Europa, África y Latinoamérica.

En este punto, la primera Conferencia de Jefes de Gobierno demostró ser la inicial en una serie de Conferencias entre los líderes de la Mancomunidad de los Países del Caribe. En julio de 1965, las conversaciones entre los Primeros Ministros de Barbados, la Guyana Británica y el Ministro en Jefe de Antigua sobre el posible establecimiento de un Área de Libre Comercio en el Caribe arrojaron como resultado el anuncio, ese mes, de llevar a cabo planes definitivos para establecer un Área de Libre Comercio. Esto fue cristalizado en diciembre de ese año (1965), cuando los Jefes de Gobierno de Antigua, Barbados y la

Guyana Británica firmaron un Acuerdo en Dickenson Bay, Antigua, para establecer la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

De este modo, el comienzo de la Asociación de Libre Comercio fue pospuesto deliberadamente a fin de permitir que Trinidad y Tobago, Jamaica y todas las Islas de Barlovento y Sotavento se convirtieran en miembros de la nueva Asociación de Libre Comercio.

Por tanto, la Cuarta Conferencia de Jefes de Gobierno acordó establecer formalmente al CARIFTA y de incluir a tantos países de la Mancomunidad como fuese posible en un nuevo Acuerdo que se llevaría a cabo en diciembre de 1965. También se acordó que la Asociación de Libre Comercio fuera el inicio de lo que sería el Mercado Común del Caribe, el cual sería establecido (al cabo de una serie de etapas) para la obtención de una Comunidad Económica de los Territorios del Caribe viable.

Al mismo tiempo, reconociendo los problemas especiales de desarrollo, se acordaron varios puntos especiales en beneficio de siete Estados Miembro, que en la actualidad componen los Estados [OECS] y Belice. El nuevo acuerdo CARIFTA tomo vigencia el 1 de mayo de 1968, con la participación de Antigua, Barbados, Trinidad y Tobago y Guyana. La idea original de permitir que todos los territorios de la Región participaran en la Asociación fue alcanzada a fines de ese año con el ingreso de Dominica, Grenada, San Kitts/Nevis/Anguila, Santa

Lucia y San Vicente, en el mes de julio, y de Jamaica y Montserrat el 1 de agosto de 1968. Honduras Británica (Belice) se hizo miembro en mayo de 1971.

Igualmente, El establecimiento del Secretariado Regional de la Mancomunidad del Caribe, el 1 de mayo de 1968 en Georgetown, Guyana, y del Banco de Desarrollo del Caribe, en octubre de 1969 en Bridgetown, Barbados, surgió también de la Conferencia de Jefes de Gobierno de 1967.

Y así fue como en la Séptima Conferencia de Jefes de Gobierno en, octubre de 1972, que los líderes del Caribe decidieron transformar el CARIFTA en un Mercado Común y establecer la Comunidad del Caribe, de la que el Mercado Común sería parte integral.

El año siguiente en la Octava Conferencia de Jefes de Gobierno del CARIFTA, celebrada en abril de 1973 en Georgetown, Guyana, se tomó la decisión de establecer la Comunidad del Caribe. Once miembros del CARIFTA firmaron el Acuerdo. El Acuerdo Georgetown también permitió que Antigua, Honduras Británica, Dominica, Granada, Santa Lucía, Montserrat, San Kitts/Nevis/Anguila y San Vicente pasaran a ser miembros plenos de la Comunidad para el 1 de mayo de 1974.

De este modo, el Mercado Común de la Comunidad del Caribe (CARICOM) fue establecido con la firma del Tratado de Chaguaramas firmado por Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago. Entró en efecto el 1 de agosto de 1973.

Subsiguientemente, los demás ocho territorios caribeños se integraron al CARICOM. Bahamas se convirtió en el Estado Miembro número 13 de la Comunidad el 4 de julio de 1983.

Ocho años después, en julio de 1991, las Islas Vírgenes Británicas y turcos y Caicos ingresaron como Miembros Asociados del CARICOM. Otros doce Estados de Latinoamérica y el Caribe son Observadores en varias instituciones de la Comunidad y cuerpos ministeriales de CARICOM.

Luego de esto Surinam se convirtió en el Estado Miembro número 14 de la Comunidad el 4 de julio de 1995.

En cierta medida desde su formación, la Comunidad se concentró en promover la integración de las economías de los Estados Miembros, y en coordinar las políticas externas y sociales de los Estados Miembros independientes.

Algunos de los temas principales presentes en la agenda regional incluyen la reestructuración de los Órganos e Instituciones Regionales, el impacto que tendrá el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en los acuerdos existentes, tales como el Acuerdo Comercial Caribeño Canadiense y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe; y analizar el proceso de integración de la Comunidad a través de la formación de un mercado y economía únicos.

En ese orden, en la Octava Reunión de Jefes de Gobierno del CARICOM, celebrada en 1987, el Primer Ministro de Barbados presentó el concepto de

establecer una institución representativa y deliberante que asociase los pueblos de la región a través de sus representantes, con miras a promover el proceso de desarrollo regional. Hasta la fecha, los siguientes Estados Miembros han firmado y ratificado el Acuerdo: Antigua y Barbuda, Barbados, las Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago. La XVIII Conferencia de Jefes de Gobierno acordó conceder la membresía provisional de Haití en la Comunidad.

**CAPÍTULO II:**  
**SITUACIÓN ACTUAL DEL TRATADO RD-CARICOM**

## **2.1 Situación Actual de las Relaciones Comerciales de RD-CARICOM**

El intercambio comercial entre República Dominicana y los países que conforman el bloque de la Comunidad del Caribe (CARICOM) mantiene un desbalance que afecta las relaciones de comercio con el país, debido a que siguen prácticamente estancadas. (Acosta, 2016)

No obstante, las relaciones bilaterales entre la CARICOM y el República Dominicana podrían reestablecerse con importancia y beneficios en la medida en que se desarrolle la actividad de reexportación de combustibles hacia la región del Caribe, de acuerdo con la opinión del presidente de la Mesa Redonda de los Países de la Mancomunidad en RD, Fernando González Nicolás.

Asimismo, en la actualidad el déficit de República Dominicana se evidencia en el hecho de que el país importa cerca de US\$1,000 millones en combustibles, mientras que solo se exporta hacia esos mercados unos US\$180 millones anuales. (Acosta, 2016)

En ese orden, el Presidente de la Mesa de la Mancomunidad, recomienda redoblar los esfuerzos para que las relaciones comerciales sean más productivas, “para así acércanos más a los países de la comunidad del Caribe inglés y mantener con ellos relaciones cordiales y de beneficio mutuo”. El mismo opina que aún existan barreras que impiden el desarrollo de las relaciones entre la República Dominicana y la CARICOM, a los dominicanos les conviene

mantener relaciones armoniosas. Asegura que, si este se implementa como fue estipulado, ese tratado puede dejar mayores beneficios para ambas partes. (Nicolás, 2016)

“Gran Bretaña puede jugar un papel clave en el fomento de las relaciones bilaterales con este mercado. Forman la CARICOM Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago (las Islas Vírgenes británicas y las Islas Turcas y Caicos son miembros asociados).” (Nicolás, 2016)

“El convenio tuvo su impacto cuando se implementó porque permitió importar materias primas sin impuestos, las autoridades de la CARICOM han dejado pendientes temas del acuerdo, como la ampliación de las listas de productos y la entrada de concentrados de naranja a sus mercados, entre otros. Aunque el TLC en su momento fue muy balanceado para ambas partes, la implementación ha sido muy lenta y frustrante.” (González, 2015)

## **2.2 Intercambio Comercial RD-CARICOM**

El balance comercial con la Comunidad del Caribe (CARICOM) resulta favorable para República Dominicana, excluyendo del intercambio a las importaciones petroleras que realiza RD.

Aunque República Dominicana tiene un saldo positivo en la balanza comercial con algunos de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en conjunto, los miembros de este organismo regional tienen una ventaja de 56.2% en el intercambio con RD.

Un punto importante es que, en el año 2013, República Dominicana exportó US\$167.4 millones a los países que forman la Comunidad del Caribe, tales como Antigua, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Vicente, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago, pero importó US\$ 598.5 millones de este conjunto de naciones, lo que muestra que vendieron US\$431 millones más que República Dominicana.

De este modo la mayor diferencia entre este intercambio comercial está marcada por las importaciones de petróleo y sus derivados, así como de gas natural desde Trinidad y Tobago, que alcanzaron en 2012 los US\$390.9 millones.

### **Productos de exportación**

Los principales productos de exportación de República Dominicana a los países de CARICOM son melaza de azúcar, cemento, bananos y condimentos y sazonadores compuestos. En cierto modo los países del CARICOM que más compran productos a República Dominicana son Trinidad y Tobago, Suriname y Jamaica.

Entre los países de esta región con los que República Dominicana tenía una balanza comercial positiva hasta el 2012 se destacan Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Montserrat, San Vicente, San Cristóbal y Nevis y Suriname.

### **2.3 Normativas del Acuerdo**

El segundo acuerdo que firmó la República Dominicana pero el primero que logró la ratificación del Congreso Nacional para el año 2001 es RD-CARICOM cuya negociación demoró aproximadamente 3 años, 16 rondas de negociaciones, 9 para el marco de normativa y 7 para el Protocolo que trae listas de excepciones y desgravación lenta. Gracias a este largo proceso benefició a la República Dominicana ya que permitió la asimilación y maduración en las negociaciones comerciales. (Ministerio De Relaciones Exteriores, 2001)

El acuerdo RD- CARICOM abarca el libre acceso a los mercados, así como la eliminación de las barreras arancelarias al comercio, establecimiento de normas de origen, armonización de normas sanitarias y fitosanitarias; de igual modo la liberalización progresiva del comercio de servicios de los movimientos de capital entre las Partes, protección y promoción de inversión, entre otros.

Así, implementa un programa de liberalización del comercio de mercancías, teniendo en cuenta las diferencias entre República Dominicana y los Países Menos Desarrollados de la CARICOM.

Tal como se planteó, los productos originarios de la República Dominicana tendrán libre acceso en los países de CARICOM:

Jamaica, Barbados Suriname, Trinidad & Tobago, Guyana y Surinam, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Grenada, Montserrat, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas,

**Firma del Acuerdo:** 22 de agosto de 1998

**Objetivos del Acuerdo:** - Establecer un área de libre comercio - Aumentar las oportunidades de inversión

**Países involucrados:** 13 países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) Y la República Dominicana

**Fecha de Entrada en Vigor:** Diciembre del 2001.

**Reglas de Origen:** Los bienes que se originen en la República Dominicana que cumplan las condiciones establecidas en las reglas de origen recibirán el siguiente tratamiento al entrar en los mercados de los Estados Miembros de la CARICOM:

a) Acceso libre de impuestos para todos los bienes -con algunas excepciones de productos- para entrar a los mercados de los países más desarrollados de la CARICOM (PMDs).

b) Reducción gradual de la tasa arancelaria NMF (Nación más Favorecida) sobre los bienes que se especifiquen para llegar a arancel cero en el 2004; con excepción del ron que tendrá una desgravación gradual a cinco años; al entrar al mercado de los países más desarrollados de la CARICOM (PMDs).

## **2.4 Importancia Económica de este acuerdo para República Dominicana**

Las importaciones de República Dominicana desde CARICOM concluyeron valorada en estadísticas con un valor de 360,619 MM, en el año 2015, siendo este un aumento significativo comparado con años anteriores.

En ese mismo orden La República Dominicana en el periodo 2013-2015 ha comercializado con CARICOM un volumen considerable, lo que genera ingresos que se reflejan de manera positiva a la economía. República Dominicana importó desde Trinidad y Tobago 857,313 Millones de Dólares, siendo en ese año el país de CARICOM que más exportó a La República.

Sin embargo, en los dos años siguientes las importaciones desde ese origen ha disminuido bastante. Para 2015 las importaciones fueron de 360,619., lo que significa que los lazos comerciales y el aprovechamiento del acuerdo han reducido, lo que ha generado que ha causado que los ingresos del comercio entre RD- CARICOM tengan un menor impacto en la economía Dominicana.

En ese mismo orden, las exportaciones desde República Dominicana hacia los países del CARICOM generaron ingresos interesantes para la economía Dominicana en el período 2013-2015. Siendo más significativos en el 2014 y en el año siguiente los ingresos fueron menores debido a que se exportó en menor cantidad a los países del CARICOM.

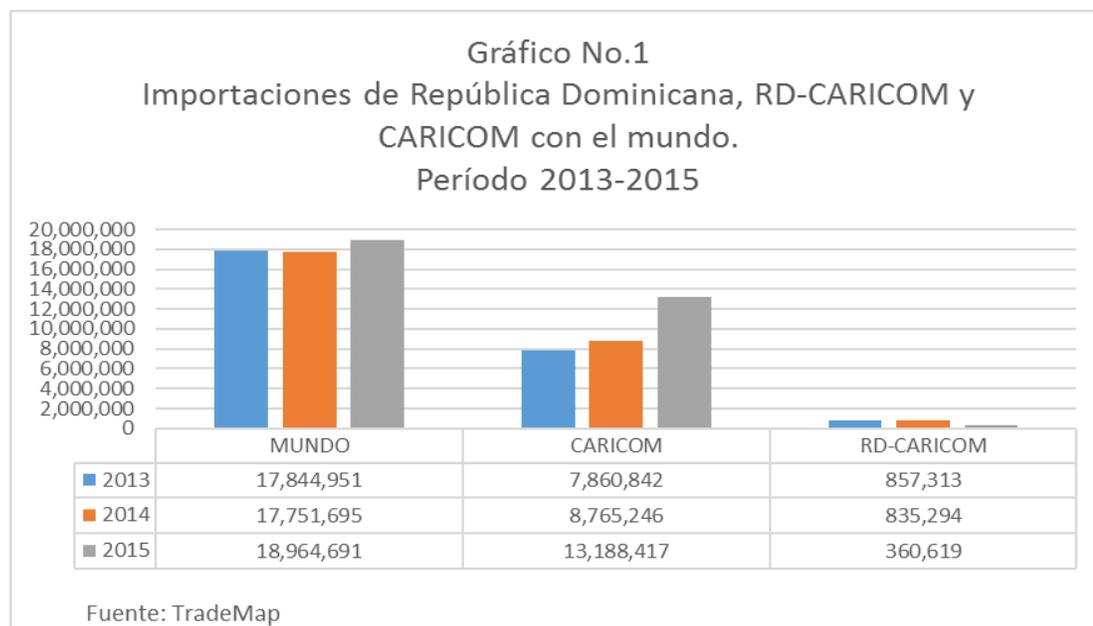
Así como los ingresos por las importaciones y exportaciones realizadas entre los países del CARICOM y la República Dominicana han generado ingresos significativos a la economía y buenas ha sostenido buenas relaciones a la economía, las expectativas del tratado deben ser más complacidas. Hay un potencial que debe ser implementado entre las partes para poder generar más ingresos y evitar la disminución de los mismo cada año.

Asimismo, cada país aprovecha del potencial que posee frente a los demás para comercializar de una manera más productiva, implementar y sostener de una mejor manera las relaciones para que en los próximos años se generen e incrementen de manera significativa los ingresos por el comercio mediante el tratado RD- CARICOM.

**CAPÍTULO III:**  
**DESEMPEÑO COMERCIAL DEL TLC RD-CARICOM**

### 3.1 Importaciones

La presencia comercial de los países del Caribe en la República Dominicana representan un flujo económico importante para la actividad económica nacional, es en este sentido, importante analizar los datos económicos del intercambio comercial entre ambas partes, por medio de los siguientes gráficos se desglosa la relevancia del intercambio comercial entre la República Dominicana y los países que conforman el bloque la CARICOM dentro del período 2013-2015 como fuente de suministros de bienes para los agentes económicos.



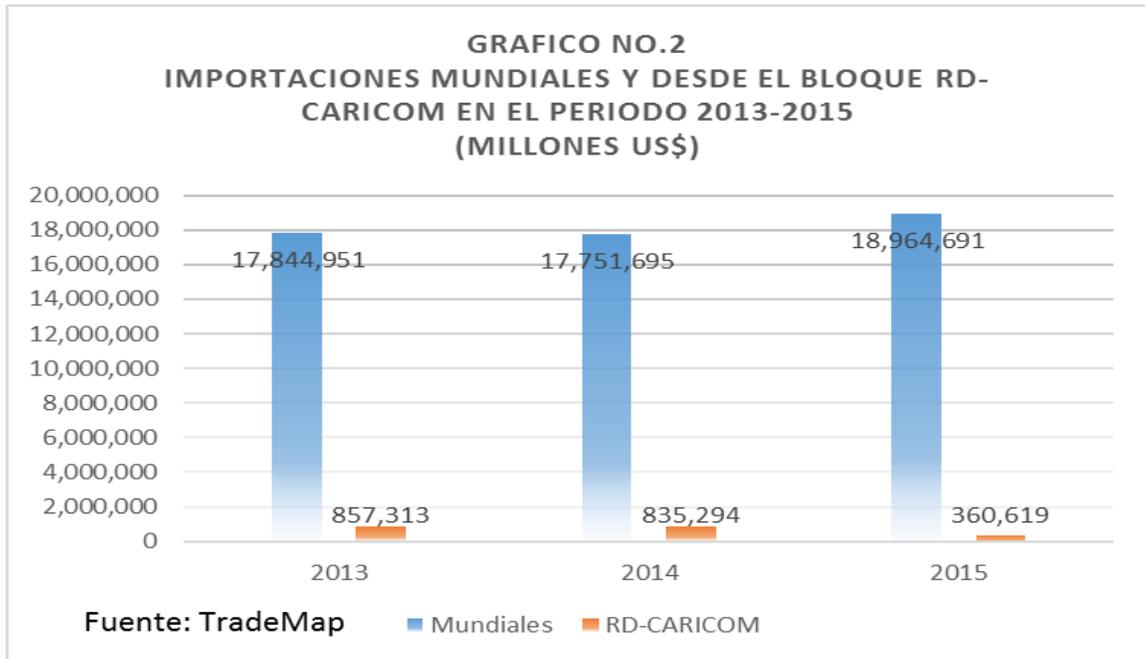
En el Gráfico No.1 se desglosa los valores totales de las importaciones de República Dominicana, el bloque de los países de la CARICOM con el mundo y el valor de las importaciones recibidas por el país a través del Tratado de Libre Comercio RD-CARICOM.

En el período 2013-2014 las importaciones del país duplican el total importado por el bloque CARICOM, dicho panorama cambia para el 2014-2015 en donde el bloque importó US\$13.1 mil millones obteniendo un aumento del 50.4% con relación al período anterior.

Durante el período 2013-2015 se muestra una reducción significativa en las importaciones de República Dominicana con los países signatarios del Tratado de libre Comercio con la Comunidad del Caribe (RD-CARICOM), la cual inicia en el período 2013-2014 con un 2.5% incrementando para el 2014-2015 con una disminución del 58.6%.

A pesar del incremento de las importaciones del país con el mundo como también el del bloque de países que integran la CARICOM, las importaciones entre República Dominicana y la Comunidad del Caribe bajo el acuerdo RD-CARICOM disminuyeron significativamente.

De los US\$16.7 mil millones exportados en el año 2015 por los trece países que conforman el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (RD-CARICOM), República Dominicana solo importó US\$360 millones lo que representa el 2.5% del total de las importaciones de la CARICOM.



En el Gráfico No.2 se muestra el valor total de importaciones de hacia República Dominicana desde los países que conforman el bloque de la Comunidad del Caribe durante el período 2013-2015 representando en promedio un 5.39% del total importado con el resto del mundo, donde se refleja una disminución de un 2.56% entre los años 2013-2014, un crecimiento negativo del 56.82% en el período 2014-2015.

<b>Gráfico No.3</b>			
<b>Importaciones por países desde CARICOM hacia República Dominicana dentro del período 2013-2015</b>			
<b>(Millones US\$)</b>			
<b>PAISES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>RD-CARICOM</b>	857,313	835,294	360,619
Trinidad and Tobago	752,206	820,649	349,256
Saint Lucia	60,768	67	26
Antigua and Barbuda	28,120	3,254	21
Belize	4,346	195	317
Barbados	4,258	2,280	2,539
Jamaica	3,929	2,287	1,713
Guyana	3,506	5,990	5,892
Dominica	104	517	721
Suriname	73	18	65
Grenada	2	20	67
Saint Kitts and Nevis	1	17	1
Saint Vincent and the Grena	0	0	1
Montserrat	0	0	0

**Fuente: TradeMap**

Grafico No.3 - Trinidad y Tobago es el principal suplidor del mercado dominicano dentro de este bloque comercial ya representa una participación aproximada del 93%, seguido por Santa Lucia, Antigua y Barbuda, Belice, Barbados, Jamaica, Haití y Guyana. Esto nos muestra que casi la totalidad de la demanda de importaciones procedentes de la CARICOM, son suplidas por estos tres países.

<b>Gráfico No.4</b> <b>IMPORTACIONES DESDE BLOQUE PAISES RD-CARICOM</b> <b>PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO -</b> <b>PERIODO 2013-2015</b>					
PAISES	Part.% 2013	Part.% 2014	Part.% 2015	Variación Relativa (%) 2013-2014	Variación Relativa (%) 2014-2015
Trinidad and Tobago	87.74	98.25	96.85	9.10	-57.44
Saint Lucia	7.09	0.01	0.01	-99.89	-61.19
Antigua and Barbuda	3.28	0.39	0.01	-88.43	-99.35
Belize	0.51	0.02	0.09	-95.51	62.56
Barbados	0.50	0.27	0.70	-46.45	11.36
Jamaica	0.46	0.27	0.48	-41.79	-25.10
Guyana	0.41	0.72	1.63	70.85	-1.64
Dominica	0.01	0.06	0.20	397.12	39.46
Suriname	0.01	0.00	0.02	-75.34	261.11
Grenada	0.00	0.00	0.02	900.00	235.00
Saint Kitts and Nevis	0.00	0.00	0.00	1600.00	-94.12
Saint Vincent and the Grenadines	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montserrat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Fuente: TradeMap**

Gráfico No.4 - En este cuadro se puede apreciar que las importaciones desde Trinidad y Tobago para el año 2015 respecto al 2014 decrecieron en un 57% a diferencia de las Bahamas la cual aumento su participación en las importaciones en un 71% para el 2015 a luego de haber decrecido un 61% en el periodo 2013-2014 pero a pesar de esto no fue posible solventar el crecimiento negativo notorio de las importaciones, las cuales cayeron de forma global con este bloque comercial.

### Gráfico No.10 Importaciones desde CARICOM

(Valores US\$ Millones)

Código	Descripción	2015
3102.10	Urea, incluso en disolución acuosa	17.45
7213.20	Alambrón de aceros de fácil vulcanización, sin alear	11.93
7207.11	Semi productos de hierro o de acero sin alear	8.04
1904.10	Productos a base de cereales, obtenidos por insuflado o tostado	5.07
3923.30	Botellas, frascos y artículos similares	3.31
8544.49	Conductores eléctricos	2.96
4821.10	Etiquetas estampadas impresas	1.76
0801.11	Cocos secos	1.15
2106.90	Preparaciones alimenticias	0.94
7010.90	Botellas, frascos y demás recipientes	0.93
	Subtotal	53.55
	Resto	14.15
	<b>Total</b>	<b>67.70</b>

Fuente: DICOEX

Gráfico No.10 - Las importaciones de la República Dominicana, procedentes de los países que conforman la CARICOM concentraron un 79% en diez productos principales. Las compras a este bloque están compuestas principalmente por materia prima, como “Urea, incluso en disolución acuosa”, “alambrón de aceros de fácil vulcanización, sin alear”, y “Semiproductos de hierro o de acero sin alear”.

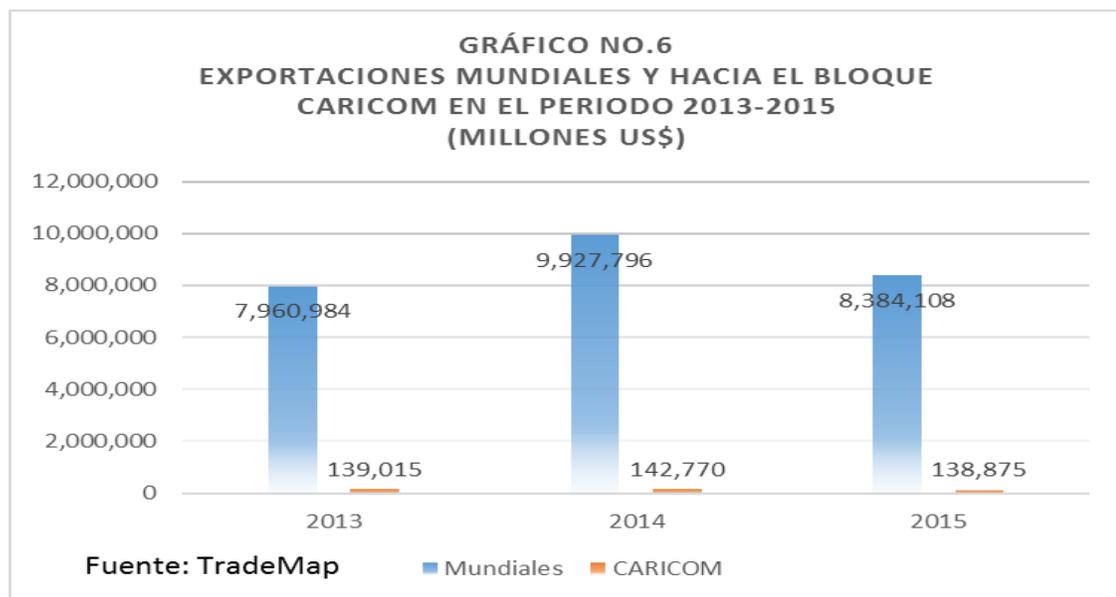
### 3.2 Exportaciones

República Dominicana mantiene importantes relaciones comerciales en la región del Caribe las cuales son de suma importancia para la actividad económica nacional y la presencia comercial de dominicana en la región Caribeña.



En el Gráfico No.5 se proyecta la participación de las exportaciones dominicanas incluyendo al bloque de la CARICOM la cual representa un 13.84% comparado con US\$139 millones representando un porcentaje mínimo de 1.65% del valor exportado hacia los países signatarios del Acuerdo Comercial de la Comunidad del Caribe (RD-CARICOM) teniendo como universo el total de las exportaciones realizadas por la República Dominicana hacia el resto del mundo con un valor de US\$8 mil millones.

De los US\$12.5 mil millones importados en el año 2015 por los trece países que conforman el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe, República Dominicana solo exporto US\$139 mil lo que tan solo representa el 1% de las exportaciones.



El Gráfico No.6 valida que a pesar del crecimiento de un 2.9% de las exportaciones obtenido en el período 2013-2014 con destino a los mercados del grupo de países signatarios del acuerdo de libre comercio de la Comunidad del Caribe (RD-CARICOM), el período 2014-2015 represento cifras negativas con una reducción del 2.7% del total exportado hacia este bloque. Esta disminución de las exportaciones hacia el bloque por su bajo nivel no representan implicaciones de peso para la economía en conjunto de la República Dominicana debido a que solo representan el 1.8% del valor total de las exportaciones del total exportado con el resto del mundo.

<b>Gráfico no.7</b>			
<b>Exportaciones por países desde República Dominicana hacia CARICOM dentro del período 2013-2015 (Millones US\$)</b>			
<b>PAISES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>RD-CARICOM</b>	139,015	142,770	138,875
<b>Jamaica</b>	44,816	49,508	56,110
<b>Trinidad and Tobago</b>	27,508	34,059	27,965
<b>Suriname</b>	19,940	17,114	13,314
<b>Guyana</b>	14,362	12,287	13,711
<b>Saint Lucia</b>	8,689	6,859	5,708
<b>Barbados</b>	7,812	8,177	7,916
<b>Antigua and Barbuda</b>	4,271	3,753	4,426
<b>Dominica</b>	3,638	3,962	2,711
<b>Saint Vincent and the Grenadines</b>	3,614	2,986	2,399
<b>Grenada</b>	2,806	2,410	2,438
<b>Saint Kitts and Nevis</b>	1,270	1,424	1,500
<b>Belize</b>	289	231	670
<b>Montserrat</b>	0	0	7

**Fuente: TradeMap**

Se aprecia dentro del Gráfico No. 7 que el principal destino de las exportaciones dominicanas dentro de los países signatarios del acuerdo lo conforma Jamaica a quien para el año 2015 le fue exportado el 40% del total exportado hacia los países participantes seguido de Trinidad y Tobago con el 20%, Guyana, Surinam y Saint Lucia conformando un 25% promedio. Los países con menores niveles de participación fueron Belice y Montserrat como se muestra en el recuadro.

<p align="center"><b>Gráfico No.8</b></p> <p align="center"><b>EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA LOS PAISES MIEMBROS DEL</b></p> <p align="center"><b>ACUERDO RD-CARICOM</b></p> <p align="center"><b>PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>PERIODO 2013-2015</b></p>					
<b>PAISES</b>	<b>Part.% 2013</b>	<b>Part.% 2014</b>	<b>Part.% 2015</b>	<b>Variación Relativa (%) 2013-2014</b>	<b>Variación Relativa (%) 2014-2015</b>
Jamaica	32.24	34.68	40.40	10.47	13.34
Trinidad and Tobago	19.79	23.86	20.14	23.81	-17.89
Suriname	14.34	11.99	9.59	-14.17	-22.20
Guyana	10.33	8.61	9.87	-14.45	11.59
Saint Lucia	6.25	4.80	4.11	-21.06	-16.78
Barbados	5.62	5.73	5.70	4.67	-3.19
Antigua and Barbuda	3.07	2.63	3.19	-12.13	17.93
Dominica	2.62	2.78	1.95	8.91	-31.57
Saint Vincent and the Grenadines	2.60	2.09	1.73	-17.38	-19.66
Grenada	2.02	1.69	1.76	-14.11	1.16
Saint Kitts and Nevis	0.91	1.00	1.08	12.13	5.34
Belize	0.21	0.16	0.48	0.00	0.00
Montserrat	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00

**Fuente: TradeMap**

Como se muestra en el Gráfico No.8 De todos los países que se identificaron como destinos de las exportaciones dominicanas dentro del período 2013-2015, Jamaica se destacó por su dinamismo ya que es el único país de la CARICOM que obtuvo un aumento de las exportaciones durante los tres años.

Gráfico No. 9  
**Exportaciones a Centroamérica**  
 (Valores US\$ Millones)

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2015</b>
9018.90	Instrumentos y aparatos médicos	13.27
3004.90	Medicamentos preparados	12.29
3907.50	Resinas alcidicas, en formas primarias	11.53
2401.10	Tabaco sin desvenar	11.12
8536.20	Disyuntores, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios	4.74
6217.90	Partes de prendas o de complementos de vestir	4.37
6109.10	Camisetas de punto de algodón, para mujeres o niñas	3.36
6310.10	Materias textiles en desperdicio	3.35
1103.13	Grañones y sémola de maíz	3.03
2401.20	Tabaco total o parcialmente desvenado	2.15
	Subtotal	69.22
	Resto	38.18
	<b>Total</b>	<b>107.40</b>

Fuente: DICOEX

Gráfico No.9 - Centroamérica, al igual que la CARICOM, concentró una gran parte del total exportado dentro de los diez principales productos, representando un 64%. Más específicamente, sobresalieron las exportaciones de “Instrumentos y aparatos médicos”, “Medicamentos preparados”, las “resinas alcídicas” (producto químico utilizado en la fabricación de pinturas) y “Tabaco sin desvenar”.

### 3.3 Balanza Comercial

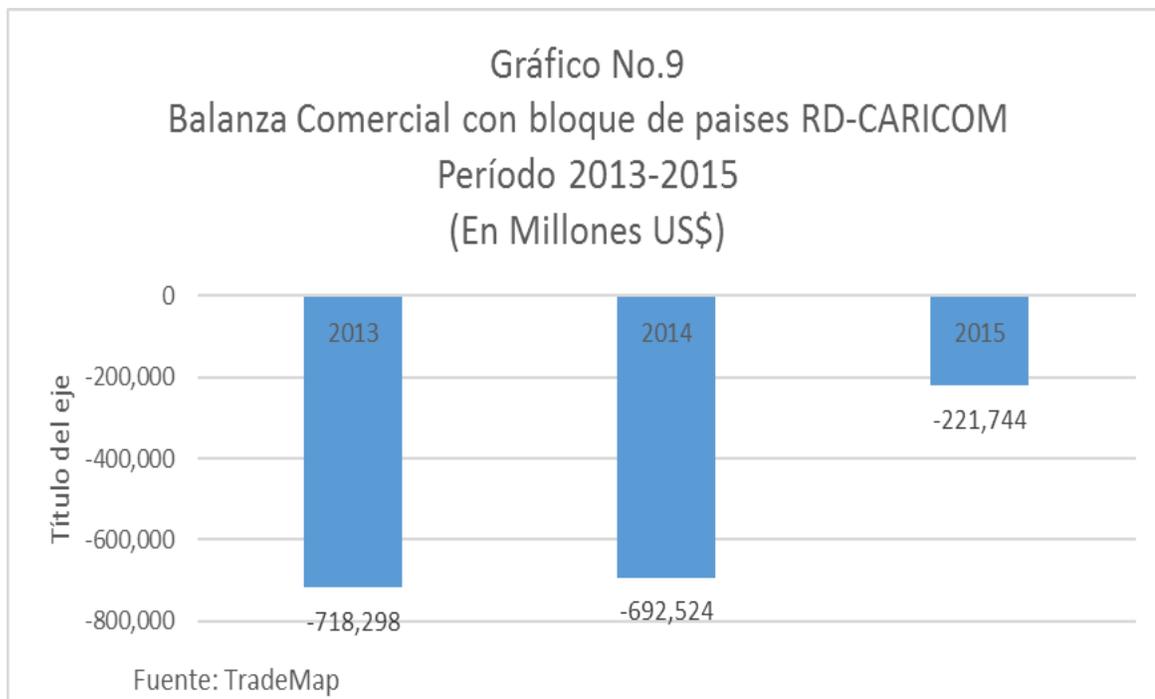


Gráfico No.9 - El saldo de la balanza comercial no petrolera entre República Dominicana y la CARICOM presenta un superávit en los últimos años. Dicho saldo favorable se ha visto incrementado en un 30.5% para el 2015. Esta situación ha sido producto de la caída en las importaciones provenientes de este bloque de países.

### **3.4 Identificación de los obstáculos y barreras del TLC RD-CARICOM**

#### **3.4.1 La desigualdad económica**

Para lograr alcanzar el desarrollo es imprescindible que los países de la CARICOM superen problemas tales como el subdesarrollo, la alta tasa de desempleo, insuficiente calificación de la fuerza de trabajo, una inadecuada infraestructura de comunicaciones y transporte, déficits en la cuenta corriente del balance de pagos, insuficiente ahorro doméstico, a lo que se suma una estructura económica no diversificada que incapacita la producción de bienes de consumo, la dependencia de las importaciones de bienes esenciales como alimentos, la obtención de divisas y de capital necesarios para lograr una expansión económica. (Coll D. A., 2016)

Sin embargo el turismo y la exportación de productos en su mayoría primarios representan la actividad más importante de obtención de divisas lo cuales al estar poco diversificados son vulnerables ante cambios económicos internacionales tales como la demanda, los precios y las crisis. (Coll A. L., 2016)

Asimismo este acuerdo cuya finalidad es la liberización del comercio en materia de bienes también incluye el comercio de servicios y liberación de capitales que hasta ahora se limitan a bienes debido a inconvenientes de su implementación en especial desde el 2001 con mayor notoriedad en negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea.

En este mismo orden se denota la escasa presencia de la República Dominicana ante instancias propias de la CARICOM, y cómo esto afecta igualmente la integración del CARIFORO de cara al EPA. (Rozas & Contreras, 2013)

### **3.4.2 Infraestructura y transporte.**

El 99.2% de las importaciones y 96% de las exportaciones de Centroamérica a CARICOM son por vía marítima . Debido al volumen de mercancías y la facilidad que tiene este tipo de transporte.

Sin embargo, el transporte de mercancía vía aérea tiene un valor en porcentaje de 4.2% en las importaciones y 26 % en las exportaciones. La disponibilidad de servicios de transporte (aéreo y marítimo) es escasa y determinante para potenciar el dinamismo comercial entre ambas regiones.

El transporte aéreo entre los países de Centroamérica y la CARICOM guarda varias similitudes con el transporte Marítimo. Es de notar que ambos grupos de países tienen mayor conexión con los principales mercados mundiales que entre ellos.

Entre las principales aerolíneas que ofrecen vuelos a los países de la CARICOM se encuentran : TACA, COPA, Bahamas Airlines y Caribbean Airlines; de las mencionadas solamente COPA ofrece cinco vuelos directos a los países de la CARICOM, desde Panamá: Nassau (Bahamas); Puerto España (TyT); Montego Bay y Kingston (Jamaica); y Puerto Príncipe (Haití).

Asimismo, países como Dominica, Santa Lucía, Grenada, Saint Kitts y Nevis, Guyana o Suriname son los que tienen menos o ninguna conexión con los países centroamericanos. Esta situación dificulta que el flujo comercial, de inversión y turismo entre ambas regiones no sea más activo, entre ambas regiones, propiciando una mayor concentración comercial de Centroamérica en los cuatro países con conexión directa.

No obstante las líneas aéreas internacionales que ofrecen conexiones entre CA y la CARICOM, pero haciendo escala en Estados Unidos.

De este modo los costos monetarios son similares, pero con mayores costos tanto en tiempos como en trámites migratorios y la obligatoriedad de una visa americana. Se observa una heterogeneidad en la política de visado, así como la prevalencia a solicitar una visa de turismo o negocios en la mayoría de los países. Por estas razones no siempre las relaciones comerciales pueden ser tan personalizadas ya que se dificulta un poco el tránsito de los representantes de las partes en muchos casos.

Los países en CARICOM más abiertos para la recepción de turistas y personal de negocios de Canadá son: Bahamas, Saint Kitt y Nevis , San Vicente y Las Granadinas. Sin embargo los países centroamericanos figuran poco como turistas en los países del CARICOM. Esto se debe al idioma, costos de viaje, requerimiento de visa y la falta de rutas directas entre regiones.

De igual modo, en el transporte aéreo también es necesaria la cooperación entre los bloques y las líneas aéreas para crear nuevas rutas. La creación de las mismas ayudará tanto a la exportación de productos delicados entre ambas regiones, sin perder su competitividad en materia de costos, como a un mayor flujo de viajes de negocios y de turismo.

Asimismo, el establecimiento de vuelos directos entre los países de Centroamérica y la CARICOM también podría ayudar a reducir los costos y tiempos de transporte, beneficiando de modo paralelo un mayor turismo y viajes de negocios entre ambas regiones.

En ese mismo orden, se requiere avanzar en la facilitación del comercio transfronterizo para promover el comercio, reducir los costos y tiempos de importación y exportación. Lo que generará una mayor actividad comercial y económica para las partes debido a las facilidades el proceso.

CARICOM podría aprovechar más el dinamismo importador de Centroamérica tanto en productos energéticos, como en productos basados en recursos naturales. Sin embargo, es necesario trabajar más en las rutas de transporte para aumentar las facilidades y el intercambio comercial de cada una de las regiones.

En todos los casos, es necesario ofrecer más información a empresarios, funcionarios de gobierno y asociaciones sobre los miembros, funciones, reglas y

características de la CARICOM y Centroamérica, a fines de que éstos tengan mayores conocimientos en las estrategias de entrada a este mercado para que las relaciones comerciales y los intercambios se dinamicen.

### **3.4.3 Tecnología y comunicación.**

Los avances tecnológicos han facilitado el comercio entre CARICOM y la República Dominicana, n la medida que avanza la tecnología en cada país se aumenta el flujo comercial y las relaciones internacionales de cada uno.

“Identifico las nuevas tecnologías de la información como una importante herramienta para el desarrollo de la región”. “Las nuevas tecnologías son una prioridad para ese área geográfica.” (LaRoque, 2013)

Las innovaciones de la tecnología son un instrumento para incrementar la productividad y generar crecimiento económico en sectores como el comercio y el transporte.

“Puede ser un grave error que los países del CARICOM no se unan a las posibilidades que ofrecen tecnologías de la información, por lo que pidió a los líderes de la organización que busquen alternativas para alcanzar ese objetivo”. (LaRoque, 2013)

Asimismo, cada país tiene sus propios avances y medios por los cuales sacer provecho de estos, pero debe dinamizarse el uso de la tecnología en el comercio

entre el bloque y la República Dominicana, de este modo se facilitara los resultados del intercambio entre ambas partes. (Eco Informativo , 2013)

“Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta”. (Annan, 2003)

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Tomando en cuenta las estadísticas de ingresos y productividad de cada país, cada uno tiene la oportunidad de explotar más su potencial y a través de la unión de CARICOM y el tratado en conjunto con la Republica Dominicana.

El TLC rd caricom ha abierto las relaciones comerciales y a eliminado las barreras arancelarias entre los estados miembros , no obstante a esto el tratado no ha sido aprovechado por los signatarios debido multiples factores que inciden en el explotacion del mismo .

Sin embargo los paises dentro del bloque no toman como primera opcion este acuerdo , dejando de lado la cercania y la facilidad con que pueden suplirse uno del otro, esto debido a las diversas economias que poseen los paises que conforman dicho tratado.

Después de estudiar el TLC –RD CARICOM , identificando debilidades , buscando oportunidades y resaltando beneficios podemos señalar algunas recomendaciones puntuales tales como :

- La organización de ferias que promuevan las bondades del tratado y las costumbres de los miembros.
- La integración de los países miembros con el fin de buscar productos que sean atractivos para las demás economías y así poder aumentar el comercio entre los países .
- Invertir, e integrar a las PYMES Y MYPYMES locales para que utilicen este tratado como vía de desarrollo.
- Educar a posibles usuarios del tratado , sobre los productos y las economías de los países que conforman dicho acuerdo.
- Coordinación de los sectores productivos para asegurar el cumplimiento de las normas de calidad de los productos que entran a territorio comprendido dentro del acuerdo.
- Optimizar los procesos aduaneros en los puertos y aeropuertos del país de modo que los productos tengan fácil acceso al territorio Dominicano sin dejar a un lado la seguridad y los objetivos de aduanas.
- Promocionar el turismo entre los miembros con el fin de aumentar el número de visitantes para el disfrute de los atractivos que tienen los países.

## **BIBLIOGRAFIA**

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C. (16 de mayo de 2016). <http://odci.org.do/>. Recuperado el 29 de mayo de 2016, de <http://odci.org.do/comercio-con-la-CARICOM-sigue-en-desbalance/>
- Armenteros, I. L. (18 de diciembre de 2009). *El Nuevo Diario*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.do/mobile/article.aspx?id=180240>
- Ceballos, L. (2016). *Comercio y Aduanas, INCEA*. Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/113-que-es-comercio-internacional>
- Centre, I. T. (s.f.). <http://trademap.org/>. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de [http://trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=1|214||||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|2|1|1](http://trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=1|214||||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|2|1|1)
- Community, C. (s.f.). *Caribbean Community*. Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <http://www.CARICOM.org/>
- El Nuevo Diario*. (18 de Dic de 2009). Recuperado el 23 de 05 de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.do/mobile/article.aspx?id=180240>
- Fernando González, D. d. (s.f.).

FMI. (marzo de 2002). *Fondo Monetario Internacional*. Recuperado el 3 de junio de 2016, de

<https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/032102s.htm#ii>

Funglode, D. O.-I. (s.f.). *Dominicana Online*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de [http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo\\_economia3\\_2.asp](http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo_economia3_2.asp)

Méndez, M. (20 de abril de 2007). *Hoy Digital*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de <http://hoy.com.do/citan-los-beneficios-del-tlcimplementado-entre-CARICOM-y-rd/>

Scheker, E. (2012). Resultados de las negociaciones del DR-CAFTA en el sector Servicios: Reservas y Compromisos específicos de la República Dominicana.

SICE-OEA. (s.f.). Obtenido de

<http://www.sice.oas.org/Trade/ccdr/spanish/ccdrs.asp#ArticuloII>

Tulio. (2001). *ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE*. Santo Domingo: Manatí.

*World Trade Organization*. (s.f.). Recuperado el 06 de 06 de 2016, de

<https://www.wto.org/>

## **ANEXOS**



**UNAPEC**

**COORDINACIÓN DE MONOGRÁFICO**

**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales  
Escuela de Administración**

Título:

**ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO COMERCIAL DEL TRATADO  
DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE (TLC RD-CARICOM)  
DURANTE EL PERÍODO 2013-2015**

Sustentado por:

**Crisamel Báez 2012-0219  
Manuel Consuegra 2011-2091  
Wilfredo Rodríguez 2008-0392**

Asesores:

**Patricia Céspedes  
Ilena Rosario**

Anteproyecto de Monografía para optar por el título de:

**Licenciatura en Negocios Internacionales**

**Distrito Nacional, República Dominicana**

**Agosto, 2016**

## **La selección y definición del tema de investigación**

**Análisis del Desempeño Comercial del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (TLC RD-CARICOM) durante el período 2013-2015**

## **1.1 Definición del tema**

Este trabajo de grado tiene como objetivo analizar los factores con los cuales el Tratado de Libre Comercio República Dominicana-CARICOM puede asumir un mejor desempeño comercial con los países parte de dicho Acuerdo, asimismo, se pretende abordar mecanismos para posibles soluciones a esta problemática.

### **Planteamiento del problema de investigación**

Con el objetivo de integrarse a la Comunidad del Caribe, la República Dominicana firmó un TLC con el grupo de países que integran la CARICOM, este hecho ocurrió en el año 1998. La esencia de este acuerdo es ofrecer preferencias arancelarias entre los países signatarios para la libre comercialización de bienes y servicios, Asimismo, ofrece una disminución de las restricciones no arancelarias, facilitando así el libre comercio entre las naciones. El Acuerdo incluye también un plan de acción que establece la libre movilidad de los factores de producción de la región, personas y capitales. Esto conlleva la apertura de un mercado potencial de alrededor de 8 millones de personas para la República Dominicana.

Dicho acuerdo, tiene requerimientos especiales para poder hacer negocios como: reglas de origen, certificado fitosanitario o zoosanitario y medidas de salvaguardias a una lista de productos.

Sin embargo, no existe un aprovechamiento total del Acuerdo, ya que no es totalmente explotado por las naciones, lo que resulta una desventaja representativa para la región debido a que esto la limita de tener un comercio liberado, dinamizado y con diversificación de productos.

Aunque existen ciertas diferencias entre los mandatarios caribeños en aspecto económico y social la República Dominicana tiene la oportunidad de convertirse en centro de distribución en todo el caribe de manera regional y mundial si se utiliza este acuerdo del modo adecuado y más favorecedor para cada uno de los países que integran el RD-CARICOM.

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General:**

Analizar el desempeño comercial del tratado de libre comercio entre República Dominicana y la Comunidad del Caribe dentro del período 2013-2015.

#### **Objetivos Específicos**

1. Evaluar los antecedentes de la negociación del TLC RD-CARICOM y los beneficios para la República Dominicana al formar parte de este Acuerdo.
2. Identificar las barreras u obstáculos que han suscitado para el debido aprovechamiento del TLC RD-CARICOM.

3. Definir mecanismos que los países puedan utilizar para hacer frente a esta problemática.

### **Justificación de la investigación.**

a.- **Teórica.** Mediante la aplicación de la justificación teórica, existen artículos de autores que han redactado su opinión con relación a los hechos ocurridos en esta problemática, como es el artículo de:

“El Acuerdo República Dominicana con la Comunidad del Caribe ha generado beneficios luego de su implementación, aunque el empresariado dominicano asegura que existen dificultades que no permiten que se aproveche de la manera esperada”. (Méndez, 2007)

“Como nota importante debe indicarse que el EPA no sustituye al acuerdo bilateral RD-CARICOM; ambos acuerdos coexisten jurídicamente, sólo en caso de diferencias en el tratamiento a un producto o sector en el EPA frente al acuerdo bilateral RD-CARICOM, prevalecerá el acuerdo que otorgue el tratamiento más favorable. Para el caso de los servicios, dado que el acuerdo bilateral no consigna una lista de compromisos sectoriales, entonces la lista que se acordó en el EPA prevalece”. (Domingo, n.d.)

b.- **Metodológica:** En base a este tipo de justificación, se mencionará un caso de un acuerdo que ha hecho una ampliación y/o mejoramiento en el mismo. Como es el caso de:

“Resultados de las Negociaciones del DR-CAFTA en el sector servicios (Scheker, 2012). En este artículo se citan las condiciones de cómo se integraron los países del DR-CAFTA en materia comercial, comenzando con una distinción de servicios, la adopción de una lista negativa de implicaciones, un intercambio de lista de negociación y la adopción del criterio transfronterizo como norma futura para proveer servicios”.

c.- **Práctica:** Con relación a la propuesta que se describirá en el trabajo, se mencionara el caso de un bloque que han implementado mejora de acuerdos y el beneficio que han logrado:

“La adhesión de China a la OMC, que en el futuro permitirá a ese país competir, en igualdad de condiciones, con otros países en desarrollo. Las cuotas establecidas en el acuerdo han resultado especialmente limitantes para los exportadores chinos; no obstante, se prevé que, al transformar las cuotas en aranceles multilaterales, ganarán terreno en el mercado frente a otros proveedores, incluidos los países de bajo ingreso. Una redistribución de la producción podría generar elevados costos de ajuste debido a la importancia de los textiles y las prendas de vestir para las exportaciones de muchos países, y haría necesaria una identificación oportuna de los problemas y la adopción de medidas orientadas a diversificar las exportaciones e impulsar la competitividad”.

(FMI, 2002)

## **Marco de referencia (teórico -conceptual)**

### **Marco Teórico**

Según, (Armenteros I. L., 2009) tras pasar varios años de firmado, el Acuerdo de Libre Comercio de la República Dominicana con la Comunidad Caribeña (CARICOM, por sus siglas en inglés) aún no ha cobrado su forma total, a pesar de ser el primer acuerdo de libre comercio negociado por el República Dominicana, antes de los firmados con los Estados Unidos y Centroamérica.

Los principales temas tomados en cuenta para la implementación del Acuerdo de Libre Comercio CARICOM-RD:

- Productos en Lista Desgravación Arancel Cero (Plásticos, Cítricos)
- Productos en la Lista NMF que interesa liberalizar o trato preferencial (botellas de vidrio, jabones, detergentes, galletas, tilapia)
- Productos Agrícolas Estacionales sujetos a Medidas Especiales
  - Negociaciones de Servicios
  - Entrada Temporal de Personas de Negocios
  - Reglas de Origen

Según (Méndez, 2007), En el intercambio comercial entre RD y CARICOM refuerza este planteamiento, se observa que las exportaciones de ese bloque se

concentran en muy pocos productos, predominando el petróleo y el gas (exportaciones en el 2006 de 231 millones de dólares, de los cuales 215 millones de dólares corresponden a las exportaciones de petróleo, gas licuado, acero y alambón procedentes de Trinidad Tobago, equivalentes al 93% de las importaciones procedentes de CARICOM. Por su parte, RD exportó unos 46 millones de dólares).

## **Marco conceptual**

### **Acuerdos Comerciales (TLC)**

Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes, un TLC incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio, tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias. Los TLC tienen un plazo indefinido, es decir, permanecen vigentes a lo largo del tiempo por lo que tienen carácter de perpetuidad. (SICE-OEA)

## **Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM)**

El CARICOM es una agrupación de 15 países miembros que fue establecido por el Tratado de Chaguaramas en 1973 para fomentar la integración económica a través del libre movimiento de bienes y la cooperación técnica en áreas como la educación y la salud. El Tratado fue revisado en el 2001 para transformar al mercado común a una unión económica, el Mercado Único Económico del Caribe (CSME), que prevé la libre circulación de bienes, servicios, capital y empleo, coordinación de políticas macroeconómicas y la armonización de leyes e instituciones. Los países miembros de la CARICOM (15) son: Antigua y Barbuda; las Bahamas; Barbados; Belice; Dominica; Granada; Guyana; Haití; Jamaica; Montserrat; San Kitts y Nevis; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Suriname; y Trinidad y Tobago. Las Bahamas forman parte de la Comunidad, pero no del Mercado Único Económico (CSME). Hay, además, tres miembros asociados, a saber, Anguila, Islas Vírgenes Británicas e Islas Turcas y Caicos. (Community)

## **RD- CARICOM**

Es un acuerdo entre República Dominicana y el bloque del Caribe que tiene como objetivo fundamental fortalecer las relaciones comerciales y económicas entre las partes. (SICE-OEA )

### **Barreras arancelarias**

“Un arancel es un impuesto que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes.” (SICE-OEA )

### **Barreras no arancelarias**

Medidas no arancelarias que tienen un impacto proteccionista. Por ejemplo: cuotas, contingentes arancelarios, regímenes que requieren licencias, bandas de precios. (SICE-OEA )

## **3.5 Comercio Internacional**

El comercio internacional hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Al realizar operaciones comerciales internacionales, los países involucrados se benefician mutuamente al posicionar mejor sus productos, e ingresar a mercados extranjeros. (Ceballos, 2016)

## **Organización Mundial de Comercio (OMC)**

La Organización Mundial de Comercio (OMC) sucede al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT) el 1° de enero del 1995. Es la única organización multilateral que sirve como foro para las negociaciones comerciales para la liberación del comercio, como órgano que supervisa la implementación de acuerdos multilaterales y reglas de comercio acordadas y como un foro para la solución de controversias de comercio. El objetivo de la OMC es promover la liberalización y expansión del comercio internacional de bienes y servicios bajo condiciones predecibles y de certeza legal. La OMC cuenta con 146 países miembros. (World Trade Organization)

## **Aspectos Metodológicos.**

### **Tipo de Estudio**

Se utilizará un tipo de estudio descriptivo donde se analizarán los factores que generan el desempeño comercial del Tratado de Libre Comercio RD-CARICOM, y los resultados que generaría la correcta aplicación del mismo para República Dominicana y los demás países del bloque.

De igual modo, se utilizará el tipo de estudio histórico ya que se describirán los acontecimientos que surgieron al momento de firmar este acuerdo.

## **Técnicas e Instrumentos**

Se utilizará la técnica de entrevista, las mismas serán realizadas a importadores, exportadores y relacionistas internacionales con conocimientos del área y de los países del bloque.

La fuente que utilizaremos será primaria referente al tema, se tomaran en cuenta datos de páginas web, libros, periódicos y revistas.

## **Método de Estudio**

El método de estudio a utilizar serán el deductivo y el analítico. Deductivo, porque se estudiarán los antecedentes y el acuerdo de RD- CARICOM para llegar a las ventajas y desventajas que muestra a República Dominicana y los demás países del bloque. Analítico, porque se pretenden revisar los aspectos relevantes del acuerdo.

## **Tabla de contenido del informe final.**

Índice

**Resumen ejecutivo**

**Introducción**

### **Capítulo 1: Antecedentes del CARICOM**

1.1 Antecedentes CARICOM

1.2 Integrantes del bloque

1.3 Información de la economía de sus integrantes

1.4 Formación, estructura organizativa e instituciones derivadas

### **Capítulo 2: Situación actual del tratado RD-CARICOM**

2.1 Situación Actual RD-CARICOM

2.2 Integrantes y perfiles económicos de RD-CARICOM

2.2 Normativas del Acuerdo RD-CARICOM

2.3 Importancia económica de este acuerdo para República Dominicana

### **Capítulo 3: Desempeño Comercial del TLC RD-CARICOM**

3.1 Importaciones

3.2 Exportaciones

3.3 Balanza Comercial

3.4 Identificación de los obstáculos y barreras del TLC RD-CARICOM

3.5 Mecanismos a Implementar por los Países para el debido aprovechamiento

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, C. (16 de mayo de 2016). <http://odci.org.do/>. Recuperado el 29 de mayo de 2016, de <http://odci.org.do/comercio-con-la-CARICOM-sigue-en-desbalance/>

Armenteros, I. L. (18 de diciembre de 2009). *El Nuevo Diario*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.do/mobile/article.aspx?id=180240>

Ceballos, L. (2016). *Comercio y Aduanas, INCEA*. Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/113-que-es-comercio-internacional>

Centre, I. T. (s.f.). <http://trademap.org/>. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de [http://trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=1|214||||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|2|1|1](http://trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=1|214||||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|2|1|1)

Community, C. (s.f.). *Caribbean Community*. Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <http://www.CARICOM.org/>

*El Nuevo Diario*. (18 de Dic de 2009). Recuperado el 23 de 05 de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.do/mobile/article.aspx?id=180240>

Fernando González, D. d. (s.f.).

FMI. (marzo de 2002). *Fondo Monetario Internacional*. Recuperado el 3 de junio de 2016, de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/032102s.htm#ii>

Funglode, D. O.-I. (s.f.). *Dominicana Online*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de [http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo\\_economia3\\_2.asp](http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo_economia3_2.asp)

Méndez, M. (20 de abril de 2007). *Hoy Digital*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de <http://hoy.com.do/citan-los-beneficios-del-tlcimplementado-entre-CARICOM-y-rd/>

Scheker, E. (2012). Resultados de las negociaciones del DR-CAFTA en el sector Servicios: Reservas y Compromisos específicos de la República Dominicana.

*SICE-OEA*. (s.f.). Obtenido de

<http://www.sice.oas.org/Trade/ccdr/spanish/ccdrs.asp#ArticuloII>

Tulio. (2001). *ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE*. Santo Domingo: Manatí.

*World Trade Organization*. (s.f.). Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <https://www.wto.org/>